

Parral, 19 Mar 2013 DECRETO EXENTO № 1.300

## **VISTOS:**

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La necesidad de adquirir Curso Avanzado de Capacitación en Compras y Contrataciones 6.-Públicas para funcionario de Apoyo a la Administración.
- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

## **CONSIDERANDO:**

- Que, es indispensable que el funcionario de apoyo a la administración, Don Roberto Rosas Villarroel adquiera los conocimientos acabados en relación a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.
- Que, dicho servicio se describe como CURSO AVANZADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, ID 771368.
- Que, el proveedor "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA", RUT. № 76.085.050-0, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios .-

## **DECRETO:**

ECRETARIA

APRUEBESE, la adquisición de CURSO AVANZADO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS ID 771368, al proveedor "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA", RUT. № 76.085.050-0, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de Ciento Ochenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos (\$188.575.-) Impuesto Incluido.

IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-22-11-002 (1-1-1) "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RRV/LBA/laba.-**DISTRIBUCIÓN:** 

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Administración

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL